

Servicios del Ombudsman para Empleados de BISD

De acuerdo con la politica DGBA (LOCAL)

OBJETIVO:

El objetivo de la mediación es reunir a dos partes para tratar de resolver los problemas y asegurarse que las necesidades de todos los interesados se cumplen en el mejor interés de todos los involucrados.

BENEFICIOS DE LA MEDIACIÓN:

Rusultados mutuamente satisfactorios

Mejorar la comunicación Establecer una buena rela

Establecer una buena relación profesional

Para mas información contacte: Maricela Zárate Puente, Directora del Departamento de Recursos Humanos en z@bisd.us o (956) 698-0688.

Valor es lo que se necesita para ponerse de pie y hablar. Valentia es también lo que se necesita para sentarse y escuchar. - Winston Churchill

PROCESO DE MEDIACIÓN:

Un empleado puede solicitar una mediación para resolver cualquier inquietud: los formularios de solicitud de mediación se encuentran en la página web del Departamento de Recursos Humanos.

Mediador externo actuará como Ombudsman

Participantes: empleado, administrador y mediador

Pasos de la sesión de mediación: introducción, presentación por cada parte y discusión sobre posible resolución.

Si se llega a un acuerdo/resolución, el mediador hará un seguimiento con ambas partes para asegurar que se implemente la resolución.

Ninguna de las partes estará obligada a aceptar una resolución propuesta

Entrar en la mediación no impide que una empleado de presentar una queja formal